



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de marzo de 2026

Señores

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**

25 de mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Señores

**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.  
BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES  
GERENCIA TÉCNICA Y VALORES NEGOCIABLES**

Sarmiento 299, piso 2°

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Señores

**A3 MERCADOS**

San Martín 344, piso 18°

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

**Ref.: ROCH S.A. - Hecho relevante: convocatoria a  
Asamblea General Ordinaria de Accionistas.**

De mi consideración:

Me dirijo a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **ROCH S.A.** (la “Sociedad”), con relación al tema de la referencia y en cumplimiento con las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) a fin de informar que el día 11 de marzo de 2026 el Directorio de la Sociedad convocó a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2026, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Eduardo Madero 1020, piso 21°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea; 2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades N°19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 37 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3°) Tratamiento del resultado integral del ejercicio; 4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 5) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio por el plazo de un (1) ejercicio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 7) Fijación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un (1) ejercicio;

8º) Consideración de la designación del auditor que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2026, la determinación de su remuneración; y 9º) Otorgamiento de autorizaciones.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.



---

*David Hanono*

*Responsable de Relaciones con el Mercado*